
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

RESOLUCIÓN Nº		Acta Nº	
025	015	29	2015

Montevideo 07 de octubre del 2015

VISTO: la realización de las Cuartas Jornadas Uruguayas de Gestión y Tecnologías de Procesos de Negocio (BPMuy), a celebrarse el 3 y 4 de noviembre de 2015 en la ciudad de Montevideo, Uruguay;

RESULTANDO: **I)** que en esta oportunidad, las referidas Jornadas son organizadas por el grupo COAL del Instituto de Computación (INCO) de la Facultad de Ingeniería (FING) de la Universidad de la República (UdelaR), con apoyo de la organización del grupo Laboratorio de Integración de Sistemas (LINS), perteneciente al INCO;

II) que tal Conferencia, tiene como objetivo principal promover la divulgación de los distintos avances y enfoques relacionados con la temática, así como la aplicación de conocimientos y casos exitosos, colaborando con los distintos actores para el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y la mejora de la gestión en las organizaciones del país;

III) que el mismo, será un espacio donde puedan converger la academia, el estado y la industria, contándose con keynotes de gran relevancia en el área de Procesos de Negocio y con exposiciones de diversos actores del medio, tanto organismos públicos, como empresas de software relacionadas con la temática;

CONSIDERANDO: **I)** que en las mencionadas Jornadas, participarán destacados expositores de relevancia académica internacional, propiciando oportunidades de colaboración, intercambio y actualización de los últimos avances en la materia;

II) que resulta conveniente la participación de AGESIC en el referido evento para el eficaz cumplimiento de los cometidos que le son propios, particularmente respecto de aquellos relacionados con el mejor aprovechamiento de las posibilidades que brindan las TIC;

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

III) que, AGESIC como patrocinador del evento, tendrá presencia gráfica con su logotipo en todos los materiales de difusión del mismo, entre otros aspectos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC

RESUELVE:

1º. Autorizar el patrocinio de las Cuartas Jornadas Uruguayas de Gestión y Tecnologías de Procesos de Negocio (BPMuy), a celebrarse el 3 y 4 de noviembre de 2015 en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

2º. Disponer el pago de hasta U\$S 300 (dólares estadounidenses trescientos con 00/100), a fin de contribuir con la organización del evento, mediante el servicio de coffee break, el cual se atenderá con cargo al Inciso 02: "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 010: "Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento", Programa 484: "Política de Gobierno Electrónico", Proyecto 000: "Funcionamiento", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Firmantes:

Carina Pizzinat, José Clastornik